
EL CUERPO COMO DISPOSITIVO DE SUBJETIVACIÓN DEL ACTO
APREHENDIDO

THE BODY AS A DEVICE FOR SUBJECTIVATION OF THE APPREHENDED ACT

O CORPO COMO DISPOSITIVO DE SUBJETIVAÇÃO DO ATO APREENDIDO

Imelda Álvarez García¹
Fabián Martínez Hernández²

RESUMEN:

El cuerpo, como ente con historia y memoria, entrafia y gravita inmensidad de subjetividades que se van creando, transformando y reposicionando a partir de la incorporación de nuevas experiencias en su relación cotidiana con el entorno, por lo que, en este escrito convocamos a un dialogo que nos permita construir(nos) reconocer el lugar y la implicación del cuerpo-movimiento, este transitar sirva a su vez, en pretexto para compartir su afectación en el proceso de formación de las infancias, adolescencias y juventudes, al convertirse en *dispositivo* y *red* que teje nodos entre el *Ser* humano con el universo *del otro* y *lo otro*. Desde el Análisis Crítico del Discurso (ACT), convocamos a pensar el cuerpo como dispositivo para el aprendizaje y, desde el plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), reflexionamos la posibilidad para crear subjetividades alternativas al momento en que los estudiantes aplican los contenidos recomendados para la apropiación de conocimiento, modelando creencias y respuestas que el cuerpo aprendido para hacerlas visibles cuando la convivencia lo requiere. La categoría cuerpo-movimiento precisa convertirse en el proceso de la transformación del *yo-creación*, como cuerpo perfecto preparado para aprehender del mundo; traza su recorrido natural para moviliza al cuerpo en tiempo-espacio, y así vincularlo con *el otro* o *lo otro diferente* y *juntos-crear* formas de saber/posibilidad que deconstruyan experiencias afectivas y, con la afectividad que sus subjetividades alternativas aliente a la creación y apropiación del conocimiento desde las aristas que la comunidad educativa requiera.

¹ Imelda Álvarez García | ENE / Departamento de Posgrado. Email: Orcid ID: <https://orcid.org/0009-0009-7452-3203>. E-mail: imelda.alvarez_d@normalecatepec.edu.mx

² Fabián Martínez Hernández | ENE/Departamento de Posgrado Orcid ID: <https://orcid.org/0009-0008-S7548-4392> . E-mail: fabian.martinez_d@normalecatepec.edu.mx

Palabras clave: Cuerpo. Dispositivo. Subjetivación.

ABSTRACT:

The body, as an entity with history and memory, involves and gravitates an immensity of subjectivities that are created, transformed and repositioned from the incorporation of new experiences in its daily relationship with the environment, so, in this writing we call for a dialogue that allows us to build (ourselves) recognize the place and the implication of the body-movement, this transit serves in turn, as a pretext to share its impact on the process of formation of childhood, adolescence and youth, by becoming a device and network that weaves nodes between the Human Being with the universe of the other and the other. From Critical Discourse Analysis (ACT), we call to think of the body as a device for learning and, from the curriculum of the New Mexican School (NEM), we reflect on the possibility of creating alternative subjectivities at the moment in which students apply the recommended contents for the appropriation of knowledge, modeling beliefs and responses that the learned body to make them visible when coexistence requires it. The body-movement category needs to become the process of transformation of the self-creation, as a perfect body prepared to apprehend the world; it traces its natural path to mobilize the body in time-space, and thus link it with the other or the other different and together-create forms of knowledge/possibility that deconstruct affective experiences and, with the affectivity that its alternative subjectivities encourage the creation and appropriation of knowledge from the angles that the educational community requires.

Keywords: Body. Device. Subjectivation.

RESUMO:

O corpo, como entidade com história e memória, acarreta e gravita imensidões de subjetividades que são criadas, transformadas e reposicionadas a partir da incorporação de novas experiências em sua relação cotidiana com o meio ambiente, portanto, neste escrito procuramos apresentar um diálogo que permita construirmos e reconhecermos o lugar e o envolvimento do corpo-movimento, esse percurso serve, por sua vez, de pretexto para demonstrar o seu envolvimento no processo de formação da infância, adolescência e juventude, ao se tornar dispositivo e rede que tecemos como Seres Humanos com o universo do outro e do outro. A partir da Análise Crítica do Discurso (ACT), convocamos a pensar o corpo como dispositivo de aprendizagem e, a partir do currículo da Escola Nova Mexicana (NEM),



refletirmos sobre a possibilidade de criar subjetividades alternativas no momento em que os alunos aplicam os conteúdos recomendados para a apropriação do conhecimento, modelando crenças e respostas que o corpo aprendeu para torná-las visíveis quando a convivência assim o exigir. A categoria corpo-movimento se constitui no processo de transformação e da autocriação, como um corpo preparado para apreender o mundo; traça seu caminho natural para mobilizar o corpo no tempo-espço, e assim vinculá-lo ao outro ou ao outro diferente e juntos-criarem formas de conhecimento/possibilidade que desconstruam experiências afetivas e, com a afetividade que suas subjetividades alternativas estimulam a criação e apropriação do conhecimento sob os ângulos que a comunidade educativa exige.

Palavras-chave: Corpo. Dispositivo. Subjetivação.

INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad, el cuerpo humano se ha considerado como un apéndice, parte añadida de un algo, de un todo que lo completa, un todo que a ojos de muchos es más especial, que la acumulación del conocimiento aprendido, muchos llaman a ese algo personalidad; desde este pensamiento de simplicidad para algunos filósofos, el cuerpo era pensado como un impedimento para realizar conductas más elevadas, que en su condición de materia despreciable se oponía al estado del alma, característica principal de los seres pensantes (Saorín, 2015); lamentablemente por muchos siglos se estableció esta diferencia, que dificulta admitir que el ser humano es ante todo un ser encarnado; un cuerpo que se distingue y que manifiesta en ser más que una condición de respuestas y reacciones orgánicas (Molina, 2021).

Esta concepción, muestra el pensamiento filosófico idealizado, que al evidenciar la indiferencia del cuerpo, lo reduce a un simple repositorio, contenedor que almacena y organiza la información guardada en las huellas mnémicas de los órganos, huesos, tejidos y piel que lo componen. “Este enfoque además de negar la importancia del cuerpo vivo y que le pertenece al ser humano, lo reduce a un artefacto complejo que responde a diferentes preguntas con respuestas estereotipadas y



estandarizadas, como lo hace cualquier maquinaria programada” (Álvarez, 2020, p. 55).

Es así que desde esta indiferencia nos preguntamos ¿En dónde queda el proceso ontogenético del ser humano que lo hace único? Si bien, los seres humanos compartimos 7 pares de cromosomas con los roedores, por lo cual ambos participamos en el procesos de aprendizaje a través del condicionamiento instrumental operante (estímulo-respuesta-condiciona), con esta acción las dos especies, hemos aprendido a construir respuestas simples que cubran las necesidades de supervivencia primarias como es la alimentación, la procreación y refugio; más sin embargo si reflexionamos a un más y ampliamos lo escudriñable del proceso ontogenético también compartimos otros 16 pares de cromosomas de los 23 que poseemos los seres humanos con otras especies, todos fieles a la herencia del proceso evolutivo; volcamos entonces a la configuración de que el Ser humano siente y piensa, vive en un mundo que construye experiencias que le anteceden y le acontecen, y además posee un cuerpo en el plano tridimensional que interactúa socialmente con *otros* seres y con *lo otro* que lo rodea en un contexto determinado en función del tiempo y el espacio cronológico de su acto presente.

A partir de lo anterior, la intención de este dialogo es visibilizar la importancia del cuerpo como *dispositivo*, conjunto de red que establece nodos entre el *Ser* humano con el universo *del otro* y *lo otro*; por medio de lo dicho o lo negado, por lo dado o establecido que implica el discurso institucionalizado, reglamentado, normado, de proposición filosófica, moral e incluso filantrópica (Foucault, 2001). De modo que el cuerpo, que conforma al sujeto, al hacer de la vida un hecho de experiencia de sí mismo, construye un hecho de verdad llamado *subjetivación*.

Esta conformación de sujeto ontológico desde y con el cuerpo, muestra su relación entre lo que es y lo que hace durante su historicidad, con relación a la verdad con la que nos hemos constituido como sujetos de nuestro saber (Lugo, 2021). Será entonces que invade nuestra mente y proceso a preguntarnos lo que Jung declaro en un momento filosófico, ¿Los seres humanos nacemos únicos y morimos siendo copias?



Y ante todo cuestionarnos ¿De qué manera manifiesta el cuerpo su aprehensión de lo dado por la cultura como acto enseñado?

El cuerpo como dispositivo para aprender es dócil en su condición de adquirir, es fiel representante de hacer visible los deseos y preferencias como ya se mencionó en el entrelazamiento de nuestra biología; es ahora donde un primer instrumento de aprendizaje visibiliza el principio social-humano, que a palabras de Maturana (2003), es nombrada cultura, conocimiento responsable de determinar cada instante de nuestras acciones y ante todo constituye un recurso, una posibilidad e indiscutiblemente momentos para crear oportunidades para que el cuerpo aprenda. En consecuencia, la cultura es “la organización social del sentido, interiorizado en forma relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Jiménez, 2004, p.78).

Desde esta investigación la cultura toma los esquemas provistos que el discurso oficial ofrece en el plan y programas de estudios como medio para cumplir el propósito específico de aprendizaje, estructurado en áreas obligatorias y fundamentales; y como parte de esta indagación responder a orientaciones didácticas y actividades con base a enfoques y método que den cuenta a las áreas de conocimiento que fomenten desde la Nueva Escuela Mexicana el aprendizaje colaborativo, el cual permita utilizar la recreación y el movimiento corporal como parte de mejorar el aprendizaje y obtener un excelente aprovechamiento académico (LGE, 2019).

DESARROLLO

Para la construcción y el camino metodológica de este documento, nos auxiliamos del Análisis Crítico del Discurso (ACD), desde donde nos permite analizar las relaciones de poder y la desigualdad social al representar, reproducir, legitimar resistencias en texto y el habla en contextos sociales y políticos. El ACD es el estudio del discurso con una actitud, que al describir estructuras discursivas, trata de

explicarlas en términos de sus propiedades de interacción social y, especialmente de estructura social (Van Dijk, 2016).

Desde este instrumento, se pretende sistematizar e interpretar por un lado, la posición de poder que representa el discurso oficial por medio del programa de estudios que la Nueva Escuela Mexicana tiene como base fundamental una educación que propicie la formación de un ciudadanía en la que prevalezca los principios fundamentales de la solidaridad, igualdad, justicia social, interculturalidad, cuidado del medio ambiente, el principio de inclusión y derechos humanos; y desde la condición de este documento visibilizar y comprender la acción del cuerpo como dispositivo de subjetivación, al responder en los procesos del saber que implica y dispone el discurso oficial al conformar al sujeto de un cierto tipo que el plan de estudios dicta.

Otra mirada más de análisis lo determina el pensamiento dicotómico del plan de estudios al destacar la idea de privilegiar el bienestar de la población y emancipación de las y los estudiantes, con la idea encontrada de que son las profesoras y profesores los que deciden desde su cotidianidad el sentido que le van a dar a los contenidos, y con ello decidir la forma de interpretar e implementar el curriculum, dejando fuera la vida y sentir de la niñez y adolescencia (SEP, 2022).

Por último, se tomarán fragmento de las Fases de Aprendizaje 3, 4, y 5, destacando su articulación a situaciones que son relevantes para el estudiantado y su comunidad a partir de puntos de conexión; y así, visibilizar el hecho y su condición de subjetivación en los procesos del saber cómo dispositivo para formar un cuerpo sujetado por tradición de significados y sentidos.

Desde el discurso institucional de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), bajo el apartado del plan de estudios; específicamente donde se nombran los rasgos del perfil de egreso, ahora llamados rasgos globales del aprendizaje mencionan una visión integral de los aprendizajes que cada uno del estudiantado habrá de desarrollar a lo largo de la educación básica. En estos rasgos globales se articulan las capacidades y valores expresados en los ejes articuladores con los conocimientos, actitudes, habilidades, valores y saberes aprendidos de manera gradual en los campos

formativos, siendo estos, un conjunto de cualidades y saberes que les permita al estudiante seguir aprendiendo.

Cabe mencionar según el plan de estudios de la NEM, el acercamiento a los rasgos globales está relacionado con la trayectoria, con el camino transitado por los estudiantes, las cuales responden a condiciones específicas de su desarrollo, ritmo, contexto y estilos de aprendizaje (SEP, 2022). Para nociones de este documento, según la NEM, al egreso de educación básica el estudiantado a adquirió en su proceso de formación lo que el rasgo I menciona:

i. Reconocen que son ciudadanas y ciudadanos que pueden ejercer su derecho a una vida digna, a decidir sobre su cuerpo, a construir su identidad personal y colectiva, así como a vivir con bienestar y buen trato, en un marco de libertades y responsabilidades con respecto a ellas y ellos mismos, así como con su comunidad (SEP, 2022, p. 99).

Esta condición manifiesta en el primer rasgo, que el estudiantado aprende a ejercer su derecho sobre una vida digna y *decidir sobre su cuerpo* para construir su identidad personal sobre los valores que le conformar al experimentar su derechos inherentes por ser ciudadana o ciudadano mexicano y desde la colectiva compartir la experiencias y vivir en armonía.

Sin embargo, en el Programa Sintético de Estudios Fase 2 (1º, 2º y 3er grados del preescolar), en el Campo Formativo De lo Humano y lo Comunitario, menciona en el cuadro de Contenido, lo que nombra “Posibilidades de movimiento en diferentes espacios, para favorecer las habilidades motrices”; el estudiantado adquiere en el apartado Procesos de Desarrollo de Aprendizaje, la habilidad donde “Explica en su lengua materna los cambios que experimenta su cuerpo cuando realiza actividad física, y con ayuda de una persona adulta, reconoce las señales de dolor o malestar” (SEP, 2022, p. 59).

Este aprendizaje institucional de orden dicotómico, por un lado menciona la supuesta libertad y derecho humano, al decir que el estudiante cree sus propias elecciones, se responsabilice de la decisión que tome, y genere consciencia de ello a

través de sus saberes adquiridos por los aprendizajes maternos; no obstante el pensamiento desde el foco de lo que se experimenta, determina que la experiencia se construye dentro de la cultura educativa.

En este caso, se expresa el cuerpo como dispositivo de la *actividad física*, revelando su saber desde lo normado por el adulto, quien según el plan de estudios, sólo la figura docente tiene el poder de ser constituyente para nombrar y reconocer la señales de dolor o malestar que emanen de su propio cuerpo, y por tanto, guíen y construyan todo cuerpo de estudiante que exprese la creación de su propia subjetividad como proceso aprehendido de lo que es dolor y malestar a partir del cuerpo ajeno y distinto, pero sí modelado por el cuerpo docente, cuerpo diferente al suyo, cuerpo de estudiante (Foucault, 2008).

El plan de estudios como ente institucional y su figura de poder, extendida al cuerpo docente sujetan el proceso de aprendizaje, sujetan la subjetivación que desarrollan los individuos y de los colectivos como una forma de dominación sobre la construcción de su propia subjetividad de lo que a los ojos de la guía docente es un cuerpo novel estudiantil, carente de aprender por sí sólo el dolor y malestar corporal (Angelcos, 2016).

Continuando con la sensibilidad de mirar al cuerpo como dispositivo, como pieza metodológica, que encumbra el camino para centrar y con ello instaurar el nacimiento de un cuerpo aprisionado sujetado, por la relación de poder, representado en este documento por el plan de estudios de la NEM, punto de pasaje históricamente denso (Rodríguez, 2021). Desde la mirada de emancipación que representa el siglo XXI, y propiamente desde el eje articulador “Intercultural Crítica” (NEM, 2022), pareciera que sí, la NEM reconoce a la formación de ciudadanía con la dignidad y valor de ejercer su derecho con libertad para decidir y conformar cada estudiante su propio cuerpo-sentido, encarnado.

Sin embargo, al sumergirnos nuevamente, en el discurso del plan de estudios de la NEM, podemos ver en la Fase 3: que representa el 1ro y 2do grado de Educación Primaria, en el campo formativo de Lenguajes, se entiende:



[...] como constructos sociales dinámicos, cognitivos y de acción, que, a través de procesos de simbolización, se usan para conocer, pensar, aprender, interpretar y nombrar la realidad desde los primeros años de vida; compartir intenciones a partir de experiencias, significados, sensaciones, emociones, sentimientos e ideas; organizar formas de convivencia y colaboración; y establecer relaciones de sentido con y en el mundo que habita (Sep, 2022, p. 8).

Siendo entonces el discurso oficial, una de las primeras conformidades para que el estudiantado organicen formas de convivencia y colaboración, al reconocer y representar diversas formas de ser, pensar y estar en el mundo, mediante los usos del lenguaje desde sus primeros años de infancia o educación maternal; proporciona además la pertinencia de crear reflexiones sobre las identidades que aprende utilizando el instrumento privilegiado de la escritura, como herramienta para pensarnos (Foucault, 2008).

Herramienta que en el cuerpo del ser humano como dispositivo, vincula a uno o más términos del saber que derivan de él, en este análisis la escritura como acción de psicomotricidad fina (movimiento pensado-intencionado), como subjetividad humana, intencionada y dirigida; condiciona su uso, su cultura de sí mismo para poderla recordar desde una supuesta voluntad y así cooperar a su asimilación que el programa como cultura dominante determina los signos lingüísticos a utilizar, permitiendo su transformación y conversión de quien la ejerce, a través de la expresión escrita; este lenguaje escrito toma forma a en la elaboración de textos, cartas, resúmenes, poemas o recordatorios que el estudiante crea.

Esta acción desde la cultura prepara los discursos recibidos en principios racionales como parte de un proceso de socialización, establece una interacción íntima entre la escritura y la constitución del Yo como individuo; éste es el cuerpo del dispositivo, estrategia que relaciona las fuerzas que condiciona el tipo de saber según el aprendizaje asimilado para escribir estructuras que permiten traducir el habla sujeta, a signos legibles, comprensibles (Jiménez-Delgado, 2016).

Por consiguiente, define el proceso cognitivo lingüístico que compone un texto y su contexto histórico del sujeto, y a su vez al ser interpretado condiciona el aprendizaje adquirido por el cuerpo para que este dispositivo responda a voluntad del movimiento requerido para escribir y de forma al sistema de representación y significación gráfica que la lengua materna establece en los primeros años de infancia (Foucault, 2001). Este condicionante nos preguntamos ¿Por qué los planteamientos de aculturación o asimilación como aprendizaje discursivo condicionan la disposición del cuerpo para constituirse?

En la misma acción, desde el análisis del plan de estudios, podemos dar cuenta, que el dispositivo corpóreo, de nuevo se sujeta al orden establecido, asimilado, como se refleja en las orientaciones didácticas del Campo Formativo. Lenguaje, de la Fase 3, que en la Progresión de Aprendizaje de primer grado se destaca lo siguiente:

Crea con las y los estudiantes situaciones que favorezcan el empleo de los lenguajes; por ejemplo, usar partes del cuerpo para plasmar pinturas o generar sonidos; improvisar secuencias de movimiento y/o sonido sobre algún tema o situación determinada, con la finalidad de que aprecien manifestaciones culturales y artísticas (Sep, 2022, p. 73).

Por tradición se nos ha mencionado que el aprendizaje es la “adquisición de conocimientos, donde los alumnos construyen activamente la comprensión, con base” (Ramírez, 2008, p. 2), a las experiencias del que aprende. En esta Progresión de Aprendizaje, al parecer el docente como figura de poder, invita al estudiantado a crear situaciones que favorezcan el empleo de otros lenguajes, al utilizar partes del cuerpo para plasmar formas plásticas, y a su vez crear, e inventar diversos sonidos que lo representen.

Que desde la invitación de este análisis, pareciera que el poder *constituyente* está en el cuerpo del estudiantado, cuyo dispositivo verterá la resistencia social, su autonomía y posibilidad de creación, que darán como resultado el plano de la subjetivación social, y de producción de subjetividades alternativas; que rompan la

hegemonía de la reproducción de entes sociales asimilados pues implica a la renuncia de la diferencia cultural y a la pérdida de la dignidad corpórea.

Pese a esta posibilidad de crear subjetividades alternativas (Foucault, 2008), el discurso oficial, ejerce por enésima vez su dispositivo fundante, de control hegemónico al reducir un acto creador de conocimiento a una simple improvisación carente de preparación, asimilando una integración equivocada de conocimientos; ignorando o suprimiendo todas las posibles diferencias inspiradas por el rasgo creativo talento de la niñez, al utilizar la expresión artística y el propio arte para comunicar el sentir de su cuerpo, al momento de conocer, experimentar y descubrir su lugar en el mundo que habita (Jiménez-Delgado, 2016).

Recapitulando y desde la importancia del análisis aquí presentado, continuamos ahora, nombrando el Campo Formativo. Saberes y Pensamiento Científico; que en la Fase 5 (5to y 6to año) nos dice:

[...] se pretende que las y los estudiantes avancen en el conocimiento de su cuerpo con base en la interacción de diversos sistemas para favorecer el cuidado de la salud, así como el ejercicio libre y responsable de la sexualidad; profundicen en las funciones vitales que caracterizan a los seres vivos que forman parte de la biodiversidad y valoren la importancia del consumo responsable para favorecer el cuidado del ambiente. De manera conjunta, se favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, y herramientas de las ciencias y de las matemáticas (Sep, 2022, p. 71).

Nuevamente la parte utópica del programa de la NEM, se hace visible, al mencionar la intención que tienen las y los estudiantes por *avanzar en el conocimiento y cuidado de su cuerpo*, parecería que la idea del autoconocimiento entre los estudiantes se da por sí solo, que la introspección es un acción que no requiere el reconocimiento de sus propias decisiones que muestren su ejercicio libre y responsable de su sexualidad; donde su conciencia además de brindarle confianza, le da la posibilidad de reconocer *al otro* con quien convive y comparte el reconocimiento y respeto por las diferencias.

Esta función vital y cualidad de las personas, permite reconocer características, cualidades, dones y talentos, generando la producción de *subjetividades alternativas* por las y los estudiantes, de inspiración responsable para valorar la importancia del cuidado del ambiente; y con la acción de transformarse en su propio modo de ser individuo. Para este fin, situamos la progresión de aprendizaje de 6to grado que destaca en la orientación didáctica lo siguiente:

La intención de esta progresión se centra en la representación del funcionamiento integral del cuerpo humano, a partir de reconocer la estructura y funcionamiento básico del sistema inmunológico, así como algunas acciones para fortalecerlo, en particular, la importancia de la vacunación. De igual forma, que establezcan relaciones entre las condiciones del ambiente con la salud de las personas para tomar decisiones encaminadas al bienestar común (Sep, 2022, p. 117).

Si observamos con detalle este apartado y el anterior, dejan notar, el dispositivo del cuerpo progresivo para integrar su funcionamiento reconociendo su estructura compleja y de organización única que ejerce funciones especializadas para la vida; sin embargo, ambos posicionamientos nuevamente se quedan en un discurso de la imposición.

Al denotar que el cuerpo del ser humano es una simple *estructura generalizada*, producto de la suma infinita de otros cuerpos aleccionados de manera cíclica y continua; que como condición de cultura “modela las identidades de las personas” (Grätz, 2017, p. 1); desde la visión, de este acto de anulación según “Touraine constituye el concepto de desubjetivación” (Touraine apud Angelcos, 2016).

Refiriéndose así, a la pérdida de agencia y autonomía que tiene el sujeto respecto al control de su propia vida; por tal razón, sí investigamos e indagamos aún más el prefijo “de” significa *falta de* o *separado*. Es así que, pensar a la persona y por tanto pensar al estudiantado separados o carentes de un cuerpo sentido-pensarte, anula su proceso de creación de *subjetividades alternativas*, dejando de lado toda posibilidad de poder transformarse en un individuo desde y con la psicagogía (Foucault, 2008).

En otras palabras, pierde el ser humano el don y talento, para educar su alma (psicogagía), como parte intangible (inmaterial) de su cuerpo; que da la capacidad de pensar y sentir su vida. Rompiendo entonces, con el dispositivo del cuerpo, donde se ha encarcela el alma; cuyo crimen es tan grave, que la penitencia a pagar dispone al cuerpo a dormir, como pago del cansancio; a digerir todo lo que engulle, como la palabra o experiencia como acción nauseabunda y, aun así, hay que masticarla y tragarla (aprehensión); a lastimarse, por el castigo lacerante que flagela al cuerpo al enfermarse, como fase de transformación que si no es completada y entendida destruye al cuerpo.

El alma del ser humano se considera como la parte intangible que habita en el cuerpo que nos da la capacidad de pensar y sentir, es capaz de dar vida al organismo y es la esencia inmaterial que define al individuo y a la humanidad. Cuando el alma escapa a través de los lenguajes, escapa en la creación de dibujos y grafías, en la propia interpretación en los sonidos melodiosos, en los movimientos rítmicos y armonios del cuerpo; siendo todos ellos expresiones de lo que el alma siente.

Estas condiciones dan sentido al acto consciente para reconocerse que el alma (mente) y el cuerpo son uno; y cuando el alma descubre cada parte del cuerpo que la domina que la contiene, se reconoce en voz de Konta (2020), cuando menciona: “Si el cuerpo no la detuviera, el alma se escaparía por medio de palabras gastadas y primigenias, y se desvanecería en el cielo”, provocando así la extinción del cuerpo, de su senti-pensar en este plano terrenal.

Los planes de estudio desde este documento lo hemos abordado como NEM, lo cual identifica su carácter y discurso oficial, mostrando la guía y organización de los contenidos como acciones a desarrollar desde el proceso formativo a satisfacer las exigencias sociales. Por tanto, la NEM desde su plan de estudio describe de lo que ha de ser aprendido por la población a la que va dirigida; y como ya se mencionó desde una posible esencia de un proceso dinámico flexible, integral y de carácter humano; pese a lo aquí mencionado, la NEM como plan de estudios es un sistema que puede ser



analizada su existencia, como hasta ahora se ha realizado (De La Cruz, Huapaya-Capch, Shiguay, 2022).

El ejercicio del derecho a la educación se expresa en una escuela que forme ciudadanas y ciudadanos para vivir y convivir en una sociedad democrática, que se caracterice por el ejercicio activo de las libertades individuales, el respeto al orden legal justo, la autodeterminación y participación de las comunidades en el debate público para dialogar con otras ciudadanías, desde una perspectiva territorial, con miras a transformar la realidad (Sep, 2022, p. 103).

Este deber ser que norma el plan de estudios de la NEM, expresa la guía que tomara la escuela para formar ciudadanas y ciudadanos bajo la organización de los contenidos y acciones que enseñan a vivir en sociedad, para satisfacer las exigencias sociales que el Estado mexicano ha establecido como legítimas. Considerando así, el supuesto respeto al orden legal, y constitutivo para aprender a dialogar con otras ciudadanías, desde marcos territoriales cooperativos y flexibles.

Volviendo a la reflexión del cuerpo y el papel que toma en la NEM, igualmente se ha de destacar las diferentes concepciones que de él se tienen, como es el caso de pensar al cuerpo como fenómeno natural que hay que conocer para saber cómo funciona cuando ejerce una acción motriz organiza y consciente, con el objetivo de generar bienestar.

Lo mismo pasa cuando se nombra el cuerpo como características que describe la diversidad geográfica-cultural o la diversidad que marca los estereotipos reflejando nuevamente su condición de dispositivo para reconocer desde este plan de estudios su posición de las *causa y efectos* que tiene al desarrollarse e interactuar en lugares y condiciones geográficas (SEP, 2022). De ahí preguntarnos ¿desde este plan de estudios se visibiliza un cuerpo sentipensante?

Dentro de estas capacidades está la posibilidad de las y los estudiantes de desarrollar de manera inteligente, sensible y emocional su propio cuerpo a través del arte y la educación física para desplegar sus habilidades físicas, su seguridad personal, el trabajo en equipo y el placer por el movimiento corporal, así como sus potencialidades creativas (Sep, 2022, p. 14).



Desde el Marco curricular de la NEM, se destaca nuevamente el pensamiento reduccionista y funcionalista del plan de estudios, al mencionar que el estudiantado desarrolla su cuerpo desde la capacidad o competencia que dan factores como la inteligencia y sensibilidad, por medio de instrumentos como el arte y la educación física que conlleven a desplegar habilidades físicas que incrementen su confianza y seguridad personal, para apoyar el trabajo en equipo desde la idea estandarizada del fin común.

Esta idea dicotómica que tiene este plan de estudios ha destacado la importancia de pensar el cuerpo como dispositivo para el aprendizaje, y al mismo tiempo muestra chispazos de luz al recuperar la importancia del placer por aprender al mover el cuerpo, destacando cualidades únicas que como esencia vital posee para crear. Este cuerpo desde el proceso de la creación de subjetividades alternativas, lo llaman “sentipensante” (Jaramillo, 2012), cualidad humana que combina lo que se hace con la razón pensada, la pasión de sentir el cuerpo motivado y la energía de vida que impulsa el corazón la armonía por aprender.

CONSIDERACIONES FINALES

La encarnación es el acto de humanización que da respuesta a la condición de ser, sentir y estar en el mundo, es tener la posibilidad de compartir y ser con *el otro* y *lo otro*; esta posibilidad de construcción, desde este análisis lo hemos nombrado *subjetividades alternativas*. Cuya esencia fundamental nace del sentimiento de emancipación del *yo consciente*, al situarse en una postura del *nos-otros*, desde el plano de la horizontalidad constituyente; que al incorporar las herramientas del *sí mismo*, dignifica al *cuerpo-sentido* cuando crea y resignifique sus virtudes aprehendidas a través, de la praxis consciente de sus saberes.

El plan de estudios de la NEM, muestra la posibilidad para crear subjetividades al momento en que los estudiantados aplican los contenidos recomendados para la apropiación de conocimiento, estas experiencias desde la esencia del programa

disponen al cuerpo para el proceso de subjetivación, modelando las creencias y respuestas que el cuerpo ha aprendido para hacerlas visibles cuando la convivencia lo requiere.

Por otra parte el cuerpo como cualidad humana, en especial desde su sentipensar, es una forma extraordinaria que encarna el proceso de la transformación del *yo-creación*, como cuerpo perfecto preparado para aprehenderse del mundo; trazando su recorrido natural de vida para movilizar al cuerpo sincronizado en tiempo-espacio, y así vincularse con *el Otro o lo otro diferente y juntos-crear* formas de saber/posibilidad que reconstruyan experiencias afectivas, nombradas subjetividades alternativas con la vitalidad que encarne la pedagogía del alma en el acto de aprehenderse.

Por lo tanto, el programa de estudios de la NEM, espera con mucho ánimo que la guía del docente visibilice en el acto de aprender del estudiantado su psicagogía, con la energía inagotable de su afectividad sentida como motivación para crear *subjetividades alternativas* que impulsen a la introyección y apropiación del conocimiento desde las aristas que la comunidad educativa requiera.

REFERENCIAS

ÁLVAREZ GARCÍA, I. El sentido ético-estético a través del cuerpo y el rostro del otro. En AGUIRRE HERNÁNDEZ, Fabiola; OROPEZA AMADOR, María del Socorro (Coords.), **Nodos de formación docente intercultural para la paz integral**. Ediciones Normalismo Extraordinario, 2020. p. 51-68.

ANGELCOS, N. Subjetividad, cuerpo y afecto en la teoría sociológica. **Revista Estudios Avanzados**, v. 26, p. 76-94. 2016.

Disponibile en: <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/ideas/article/view/2756>.
Acesso em: 17 de nov. 2023.

RAMÍREZ, I. G. C. El aprendizaje, a través de la mirada de diferentes autores. **Ethos educativo**, UNAM, v. 41 p. 27-40, 2008. Disponível em:
<<https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/41-27.pdf>>. Acesso em: 13 nov. 2024.



DE LA CRUZ, R.; HUAPAYA-CAPCH, Y. A.; SHIGUAY G, A. Los planes de estudios: el eslabón perdido entre la universidad y la sociedad. Horizontes. **Revista de Investigación en Ciencias de la Educación**. v.6, n. 25, p. 1498-1513, *junio-septiembre 2022*. Disponible en: file:///C:/Users/iimel/Downloads/Los_planes_de_estudios_el_eslabon_perdido_entre_la_.pdf. Acesso em: 2 de ene. 2024.

FOUCAULT, M. **Dits et écrits**. Gallimard, n.3. 2001.

FOUCAULT, M. chel (2008). **Tecnologías del yo**. 1a ed. Paidós. 2008.

GRÄTZ R. La cultura como instrumento de transformación social. **KULTURAUUSTAUSCH**. Fundación Internacional UE-LAC. v. 1, n. 3, p. 1-3. 2017. Disponible en: https://eulacfoundation.org/system/files/gratz_ifa_transesp.pdf. Acesso em: 13 nov. 2024.

JARAMILLO MARÍN, Jefferson. Una sociología sensible para América Latina (antología). Latinoamérica, Ciudad de México, n. 54, pág. 315-324, junio. 2012. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742012000100015>. Acesso em: 13 de nov. 2024.

JIMÉNEZ-DELGADO, M. Discursos interculturales y prácticas asimilacionistas: algunas contradicciones en el sistema educativo español. **Convergencia Revista de Ciencias Sociales**, Universidad Autónoma del Estado de México, n. 71, p. 41-62, febrero 2016. Disponible em: <<https://www.redalyc.org/journal/105/10545354002/>>. Acesso em: 13 nov. 2024.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, [LGE], Reformada, **Diario Oficial de la Federación** [D.O.F.], 30 de septiembre de 2019, (México) Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_30sep19.pdf. Acesso em: 13 nov. 2024.

LUGO M. (2021). Introducción. En Ayala-Colqui, J.; Lugo Vázquez, M. S.; Soto Núñez, L. D. (comps). **Poder y subjetivación en Michel Foucault**. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1.ª ed. digital, 2021, p. 11-24.

MATURANA H.; VERDEN-ZÖLLER G. **Amor y Juego. Fundamentos Olvidados de lo Humano Desde el Patriarcado a la Democracia**. 6ª ed. Lom Ediciones. 2003.

MOLINA E. **El cuerpo y la idea de sujeto encarnado en la Fenomenología de la percepción de Merleau-Ponty**. Universidad Nacional De San Martín. v. 18, p. 55-72, junio 2021. Disponible em:



<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/13302/1/cuerpo-idea-sujeto.pdf> .
Acesso em: 13 nov. 2024.

RODRÍGUEZ, J. M. Genealogía y encuentro. Historia, poder y subjetivación en M. Foucault y L. Althusser. En Ayala-Colqui, J.; Lugo Vázquez, M. y Soto Núñez, L. D. (comps). **Poder y subjetivación en Michel Foucault** . . Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1.ª ed. digital, 2021. p. 223-237

ROLDÁN TONIONI, A. (Chile) Procesos de subjetivación (Foucault): el caso de Don Quijote de la Mancha Utopía y Praxis Latinoamericana. **Universidad Católica de Temuco**, v. 26, n. 92, p. 128-139, enero-marzo 2021. Disponible em:
<https://www.redalyc.org/journal/279/27968017010/27968017010.pdf> . Acesso em: 13 nov. 2024.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Educación Primaria Programas de Estudio de los Campos Formativos: Contenidos, diálogos, progresiones de aprendizaje, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación Fase 3: 1º y 2º grados**. México, 2022. Disponible em: https://www.seg.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/4_Primeria_Fase-3_1ro-y-2do_18ene2022.pdf Acesso em: 22 de nov. 2024.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Educación Primaria y Secundaria Programas de Estudio de los Campos Formativos: Contenidos, diálogos y progresiones de aprendizaje Fase 3. 1º y 2º de Primaria Fase 4. 3º y 4º de Primaria Fase 5. 5º y 6º de Primaria Fase 6. 1º, 2º y 3º de Secundaria**. México, 2022. Disponible en:
https://www.seg.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/17_Programa-Sinte%CC%81tico_Primeria-y-Secundaria_18ene2022.pdf . Acesso em: 22 nov. 2024.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Plan de Estudios de la Educación Básica**. México, 2022. Disponible em: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf> . Acesso em: 22 nov. 2024.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA. **Programa de Estudios de la Fase 5 Educación Primaria 5º y 6º Campos Formativos: Lenguajes Saberes y Pensamiento Científico Ética, Naturaleza y Sociedades De lo Humano y lo Comunitario**. México, 2022. Disponible en: https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Programa_Sintetico_Fase_5.pdf . Acesso em: 22 nov. 2024.

TORRES, A. El alma y la muerte, más allá de la existencia. Facultad de Medicina. **Gaceta, UNAM**. A VIII n. 206, septiembre 2021.
Disponible en: <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2020/09/23/el-alma-y-la-muerte-mas-alla-de-la-existencia/> . Acesso em: 21 de dic. 2023.



SAORÍN, J. T. Cuerpos Arriesgados: El Cuerpo Como Fenómeno Cultural De Género. Asociación Murciana de Antropología. España. **Revista Nuevas Tendencias en Antropología**, v. 6, p. 188-218, 2015. Disponível em: <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N6/Cuerpos%20arriesgados.pdf>. Acesso em: 13 nov. 2024.

VAN DIJK, T. A. Análisis Crítico del Discurso. **Revista Austral de Ciencias Sociales**, v. 30, p. 203-222, en enero-junio 2016. Disponível em: <https://www.redalyc.org/pdf/459/45955901010.pdf>. Acesso em: 13 nov. 2024.

Data da submissão: 27/09/2024

Data do aceite: 25/10/2024